

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Ratifícase en todos sus términos la Resolución 28/95 del 31/10/95, adhiriendo a la decisión de las autoridades provinciales de clausurar toda posibilidad de Privatización del Banco de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º) Manifestase el total apoyo a las posiciones asumidas por las autoridades provinciales en los últimos días en respuesta a las expresiones del Sr. Eduardo Escasany en su carácter de Presidente de ADEBA y en reafirmación de la soberanía provincial en esta cuestión y las atribuciones propias del pueblo bonaerense y su legislatura, por lo que este Cuerpo repudia totalmente las declaraciones empresarias mencionadas.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 10 de 1997.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0007/97